



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 – 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, **19 JUL 2017**

VISTO:

El Expediente N° 33814/2017, mediante el cual la Argupación Trejo, solicita se Declare de Interés institucional la realización de la **Actividad “Participar es tu Derecho”**, que se realizará el día 3 de agosto del corriente año, en el Aula 40 de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por lo que la participación de nuestra Unidad Académica en el mismo es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento discusión y análisis del tema a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva a sus estudiantes;

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

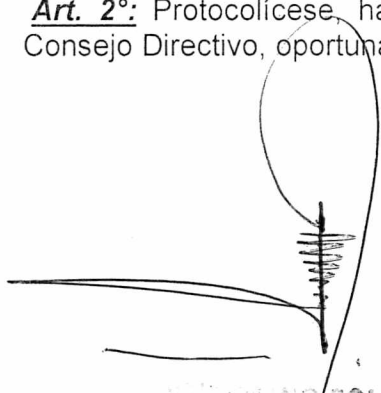
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

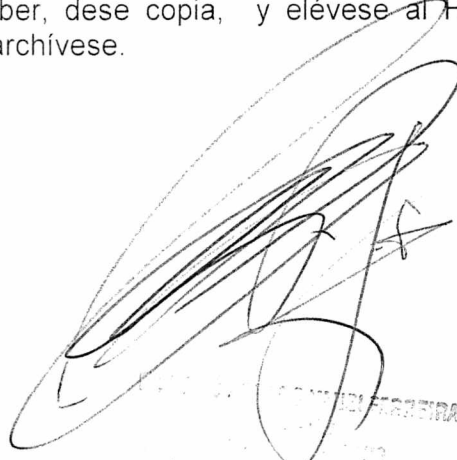
Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la **Actividad “Participar es**

tu Derecho", que se realizará el día 3 de agosto del corriente año, en el Aula 40 de esta Facultad.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.



GUILLERMO SOLA
Catedrático Titular
Escuela de Derecho
Universidad de Córdoba



RECTOR
CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Resolución N°:

741

S/S

ESCOPIA FIE